

Urbanismo.— Anuncio de 16 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle 8340

Ayuntamiento de Puebla de Obando

Urbanismo.— Edicto de 18 de abril de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 8340

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Subastas.— Anuncio de 2 de mayo de 2006 sobre la enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el polígono Industrial Campo Arañuelo 8340

Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata

Estatutos.— Edicto de 11 de abril de 2006 sobre modificación de los Estatutos 8341

Caja de Badajoz

Convocatoria.— Anuncio de 5 de mayo de 2006 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria 8341

Particulares

Extravíos.— Anuncio de 6 de abril de 2006 sobre extravío del título de Graduado en Artes Aplicadas de D.^ª Olga María Barbado Moncada 8342

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CORRECCIÓN de errores al Decreto del Presidente 5/2006, de 2 de mayo, por el que se convocan ayudas para iniciativas y proyectos provenientes del Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura.

Advertido error en los Anexos del Decreto del Presidente 5/2006, de 2 de mayo, por el que se convocan ayudas para iniciativas y proyectos provenientes del Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. núm. 53, de 6 de mayo de 2006 se procede a su oportuna rectificación.

En las páginas 7609, 7610, 7611, 7612, 7613, 7614, 7615, 7616, 7617 y 7618, en el encabezamiento, donde dice “E Instancia-solicitud Crédito a la Imaginación para la puesta en marcha del proyecto” Debe entenderse suprimido.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores al Decreto 83/2006, de 2 de mayo, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Apreciado error tipográfico en el Decreto 83/2006, de 2 de mayo, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 54 de 9 de mayo de 2006, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7835, línea 16.

Donde dice:

“Artículo 9. Programación y metodología”.

Debe decir:

“Artículo 8. Programación y metodología”.